

EL CONCISO.

N. LXIV.

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1810.

CORTES.

Dia 16. Casi toda la sesion se reduxo á tratar del del proyecto de arreglo de provincias. El Sr. Estevan leyó una memoria en que con razones poco sólidas rebatía el proyecto. El Sr. Borrull en parte estuvo á su favor, en parte contra. El Sr. Garcia Herreros dixo que los empleados se habian separado de las reglas del sistema de rentas, de donde y de la ignorancia provenian todos los males en este particular: corregidos, no se necesita del proyecto.

El Sr. Oliveros defendió el proyecto, y manifestó sus bases por un metodo exácto. Probó la obligacion en que la nacion se halla de suministrar las sumas necesarias para mantener al gobierno; de aqui infirió el derecho que los pueblos tienen de nombrar los recaudadores.

El Sr. Dou estuvo por el proyecto en general; y en quanto á rentas se adhirió al dictámen del Sr. Garcia Herreros.

El Sr. Gallego apoyó lo que dixo el Sr. Oliveros, é hizo ver quan necesario era arrancar de raiz el pernicioso é inveterado mal de hacer una nacion de empleados.

El Sr. Argüelles dixo que si la nacion habia de ser gobernada despóticamente para tener la misma suerte que Constantinopla, aprobaba en todas sus partes el plan del Sr. Estevan; pero que por fortuna la nacion quiere ser gobernada por razon y libremente como una monarquía moderada: que los dependientes de la real Hacienda solo dependian del gobierno y no de la nacion: que esta debia tener el influxo moral en semejantes empleados. Comparó á los Intendentes con los prefectos franceses; manifestó no ser bastante el conocimiento de reglamentos, sino que era preciso el de la localidad, y de otras mil circunstancias...

El Sr. Pelegrin convino en que la nacion debe ser la administradora , pero la dificultad que hallaba en la eleccion de personas aptas no se vencia , en su dictámen, con el proyecto.

Al Sr. Cañedo , aunque ~~no le~~ desagradaba el proyecto en general , le pareció que era prematuro , y por lo mismo que se debía tratar en otra ocasion.

Dia 17. Sigue la discusion del proyecto de arreglo de provincias. En favor de él peroraron el Sr. Terreros , y el Sr. Villanueva.

El Sr. Quintana dixo que no podia votar en este negocio porque tenia remitido un plan á la Junta Central , que debe servir para la constitucion &c. : que el proyecto es una medida provisional muy útil y buena en globo ; que pueden rectificarse ò mejorarse los capitulos ; y fué de dictámen que la comision le acomode al parecer de las Córtes.

El Sr. Quintano : que la comision no habia cumplido su encargo : que los pueblos de la provincia de Madrid se reúsaron à encabezarse , porque les pedian mas de lo que habian contribuido : expresó que el proyecto no excluia los Ayuntamientos : que eran pocos los pueblos administrados : que castilla paga mas de 30 por 100 , lo que no se pagaba en Aragon : que aunque se habian pedido los estados de las rentas , no se habian dado por falta de empleados : que era viciosa la division de provincias : que las reformas se han de hacer en tiempos tranquilos &c.

El Sr. Roxas : que el proyecto solo anuncia buenos deseos , pero presenta muchas dificultades ; que prepara un trastorno en todo el sistema de administracion ; que era muy expuesto ; que por via de ensayo podia executarse en una sola provincia : que la administracion debe acomodarse á las contribuciones que se han de cobrar &c.

El Sr. Gutierrez de la Huerta advirtió en el proyecto patriotismo y zelo ; pero que no se tenian presentes las leyes de rentas , especialmente de las aduanas... que los géneros estancados no pueden administrarse por las diputaciones , si no se quita el sistema de estanco , que por ahora dexa en pie el proyecto : que suprimidas las Intendencias no habria quien evitase los fraudes....

El Sr. Utges aprueba las diputaciones provinciales, pero no las de partido y de los pueblos. 323

El Sr. Aner opina que el proyecto establece las autoridades y el modo de administrar los caudales: que no deben admitirse las diputaciones... Concluyó con que se examine el proyecto capítulo por capítulo, para que se apruebe lo mucho que en él hay de bueno.

Es imposible referir lo mucho bueno y malo que se dixo; pero anunciamos que muy en breve leerá público en el diario de las Cortes todos los discursos de que nuestro periódico no puede dar sino una ligera idea, porque ni somos taquígrafos, ni aunque lo fuéramos, los límites, y concision (adoptados para nuestro papel) lo permiten.

NOTICIAS.

Todos los puestos de Paris estan guarnecidos de portugueses mezclados con franceses. Las holandeses, alemanes, polacos, suizos, é italianos son los que vienen á la carniceria de la península, enviados por el Corso como ovejas al mataaero, vendidas por ganaderos coronados. „Españoles! ojo-alerta....

Se ha esparcido de nuevo en Francia la noticia del casamiento de Fernando VII con una princesa austriaca. El objeto de este rumor no es solamente alucinar á los españoles, sino también embaucar á los franceses haciéndoles creer que está próxima la paz, y que nada deben temer de una nueva conscripcion, de que ya se habla. Serán engañados, pero no lo seremos si tenemos...ojo alerta.

Se trabaja en el palacio de Navarra cerca de Evreux; y se presume ser para Josefina; pero algunos opinan que esta irá á residir en Suiza, y no pocos que... al otro mundo.

Se trata muy mal á los oficiales españoles que están prisioneros en el fuerte Barreau. El tirano quiere obligarlos al deshonor por la necesidad; pero ellos, dignos del nombre español, prefieren la miseria y los ultrages á la infamia.

El 6 de octubre se aseguraba en Viena que los rusos habian hecho proposiciones de paz á los turcos.

Doce mil albaneses, que es la caballeria turca mas formidable, han recibido orden de dirigirse á la Moldavia.

Escriben de Lisboa el 23 del pasado lo siguiente = El 21 entraron en esta 290 prisioneros, y ayer 90 entre pasados y prisioneros: todos están ya embarcados. = El ejército combinado recibe diariamente refuerzos de consideracion, que como no pasan por las aduanas de los D. Julian Sanchez &c. no llegan mermados como los que van al Caco moderno, Massena: este permanece en Santarem, y à media legua (hacia Lisboa) están en un pequeño puente sus avanzadas con un cuerpo de 4^{to} batallones. El quartel general ingles seguia en Cartaxo, y todo el ejército fuera de las líneas.

El sátrapa Soult ha pedido á los sevillanos otra nueva contribucion de 4 millones, y va esto ya siendo el pan nuestro de cada dia: la exigieron cobrada en dos dias y para su cálculo cargó á todas las fincas en otro 15 por ciento. Los sevillanos van siendo reducidos cada dia á un estado mas deplorable. Se vale Soult del ardid de que los amigos paguen por el que dice no lo puede hacer; asi es que 10 ó 12 quedan arruinados por salvar á otros que no lo estan ménos. *Ésta es la felicidad!... ¡Ojalá que estos irremediabiles males puedan á lo ménos servir de escarmiento!*

AVISO.

El Sabádo 22 se dará el segundo Apéndice al Conciso con la respuesta al último capítulo del Apéndice del Sr. Madrid: y ademas se insertará el reglamento de imprenta hecho por el Corso, cuyas despóticas y abominables ideas hacen particular contraposicion con las liberales de nuestro augusto Congreso, manifiestas en su decreto sobre la libertad de imprenta, debido a las sólidas razones y sabios discursos de sus oradores, y entre ellos al del Sr. Muñoz Torrero, cuyo extracto irá à continuacion.

Cádiz 19. = Esta tarde á las 4 fondeó en esta bahia el navio Baluarte, procedente de Vera-Cruz con caudales, 3^o fusiles, pólvora, balas de fusil, vestuarios, zapatos, grana, añil &c. Viene en él un Concisin.

ERRATA.

En el Conciso anterior núm. LXIII pág. 320 donde dice: se vino de proposicion en proposicion á la del Sr. Llaneras, debe decir á la del Sr. Llano.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha, año de 1810.